



**2° FORO REGIONAL SOBRE
MOVILIDAD HUMANA**
CONECTANDO OPORTUNIDADES PARA LA REINTEGRACIÓN

Informe de Coyuntura de Movilidad Humana:

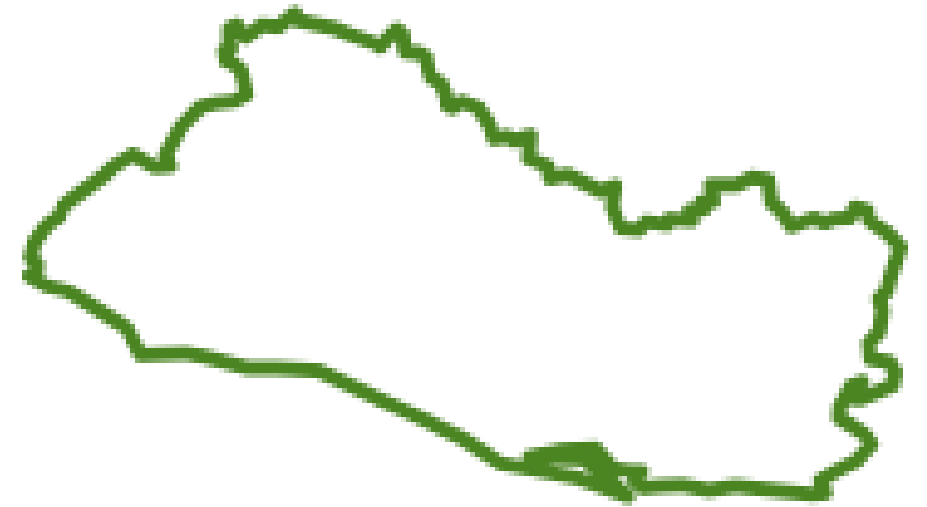
Situación de derechos sociales y económicos de las personas
migrantes retornadas en municipios priorizados por el Proyecto
Gene-Sis de Nuevas Oportunidades



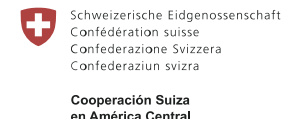
swisscontact

OBJETIVO GENERAL

Analizar la situación coyuntural sobre la movilidad humana en los 87 municipios de los 4 departamentos de la zona oriental y los municipios de San Salvador (San Salvador) y Zacatecoluca (La Paz), con especial énfasis en las personas migrantes retornadas en El Salvador respecto a los avances y desafíos para su reintegración sostenible.



Con el apoyo financiero:



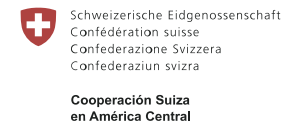
Liderado por:





SITUACIÓN ACTUAL DE LA PERSONA MIGRANTE RETORNADA EN EL SALVADOR

Con el apoyo financiero:

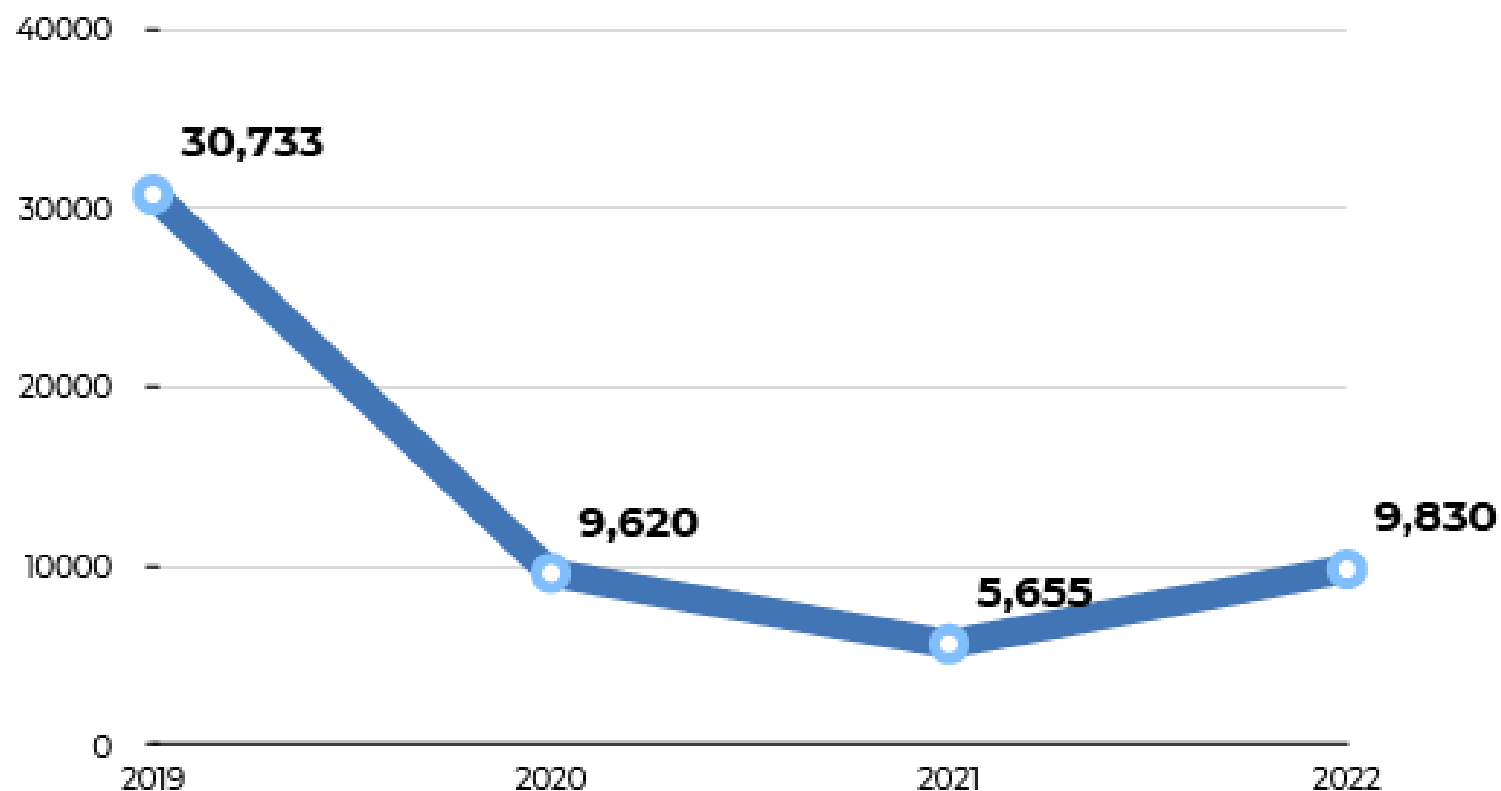


Liderado por:



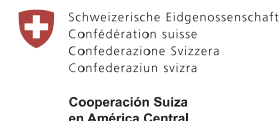
Datos generales de las personas migrantes salvadoreñas retornadas en el país

Cantidad de personas migrantes salvadoreñas retornadas



Fuente: Elaboración propia de datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería.

Con el apoyo financiero:

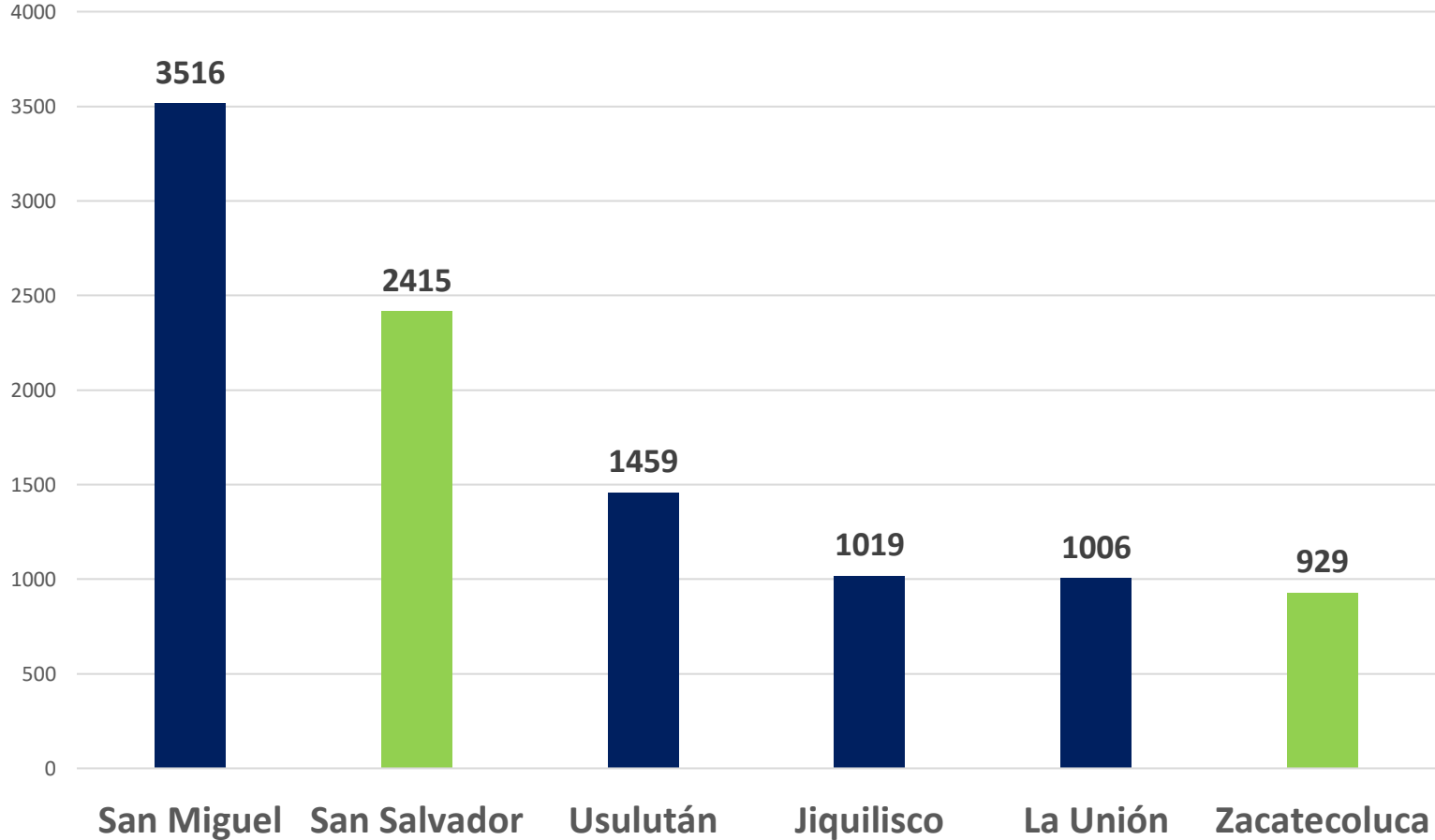


Liderado por:



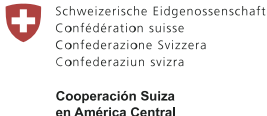
Perfil demográfico de la persona migrante salvadoreña retornada

Municipios con mayor cantidad de retornos en la zona de análisis del informe del periodo 2019 a 2022



Con el apoyo financiero:

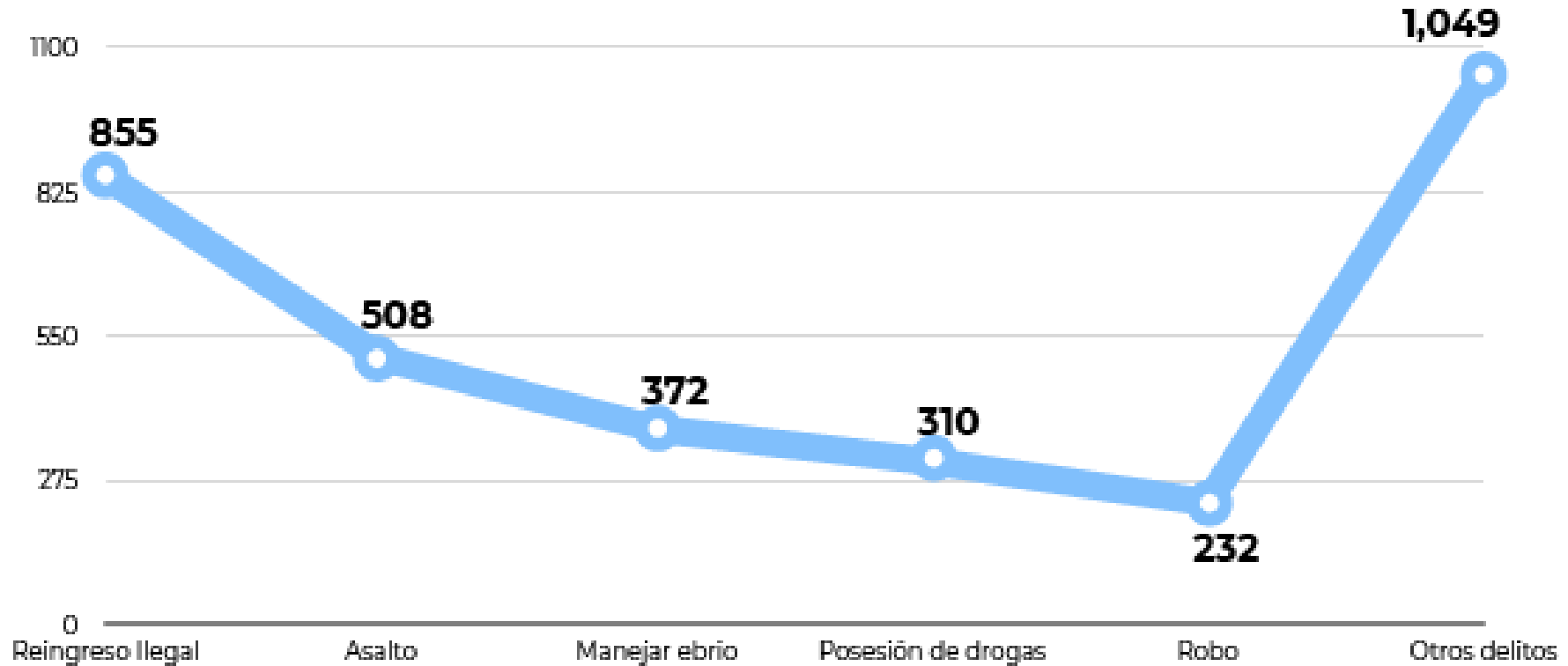
Liderado por:



Perfil de la persona migrante salvadoreña retornada

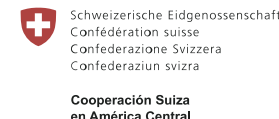
El 17.3% de las personas migrantes salvadoreñas retornadas tienen antecedentes

Tipo de antecedentes que han retornado las personas migrantes salvadoreñas del período de 2019 a 2022



Fuente: Elaboración propia de datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería.

Con el apoyo financiero:



Liderado por:

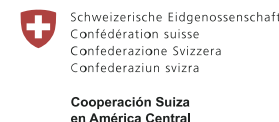


Servicios de atención y protección inmediata y defensa de las personas migrantes salvadoreñas retornadas

- **Alimentación e hidratación** en el momento de su llegada al país.
- **Seguridad durante todo el proceso** por parte de la Policía Nacional Civil.
- **Acceso a atención médica inmediata y entrega de medicamentos** por parte del MINSAL.
- **Acceso a llamadas** nacionales, internacionales y Wi-Fi.
- **Atención psicosocial** por parte del personal de la GAMI.
- **Ayuda humanitaria** para cubrir las necesidades inmediatas.
- **Derivación a organismos internacionales** de apoyo, para personas con perfiles de vulnerabilidad.



Con el apoyo financiero:



Liderado por:

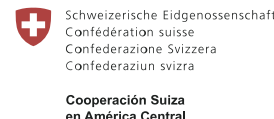


Servicios de atención y protección inmediata y defensa de las personas migrantes salvadoreñas retornadas

- **Acceso a programas de apoyo humanitario y de reinserción social** de organismos internacionales de asistencia.
- **Alojamiento temporal de emergencia** en caso de que los connacionales no puedan movilizarse a su lugar de destino el mismo día de su llegada al país.
- **Ayuda económica para el pago de transporte** colectivo para movilizarse hacia sus lugares de destino.
- **Transporte institucional para trasladarse** hacia las terminales de autobuses.
- **Acceso a la orientación en programas de reinserción** por parte de las instituciones de apoyo.
- **Entrega de kits de higiene, alimentación, calzado y lúdicos**



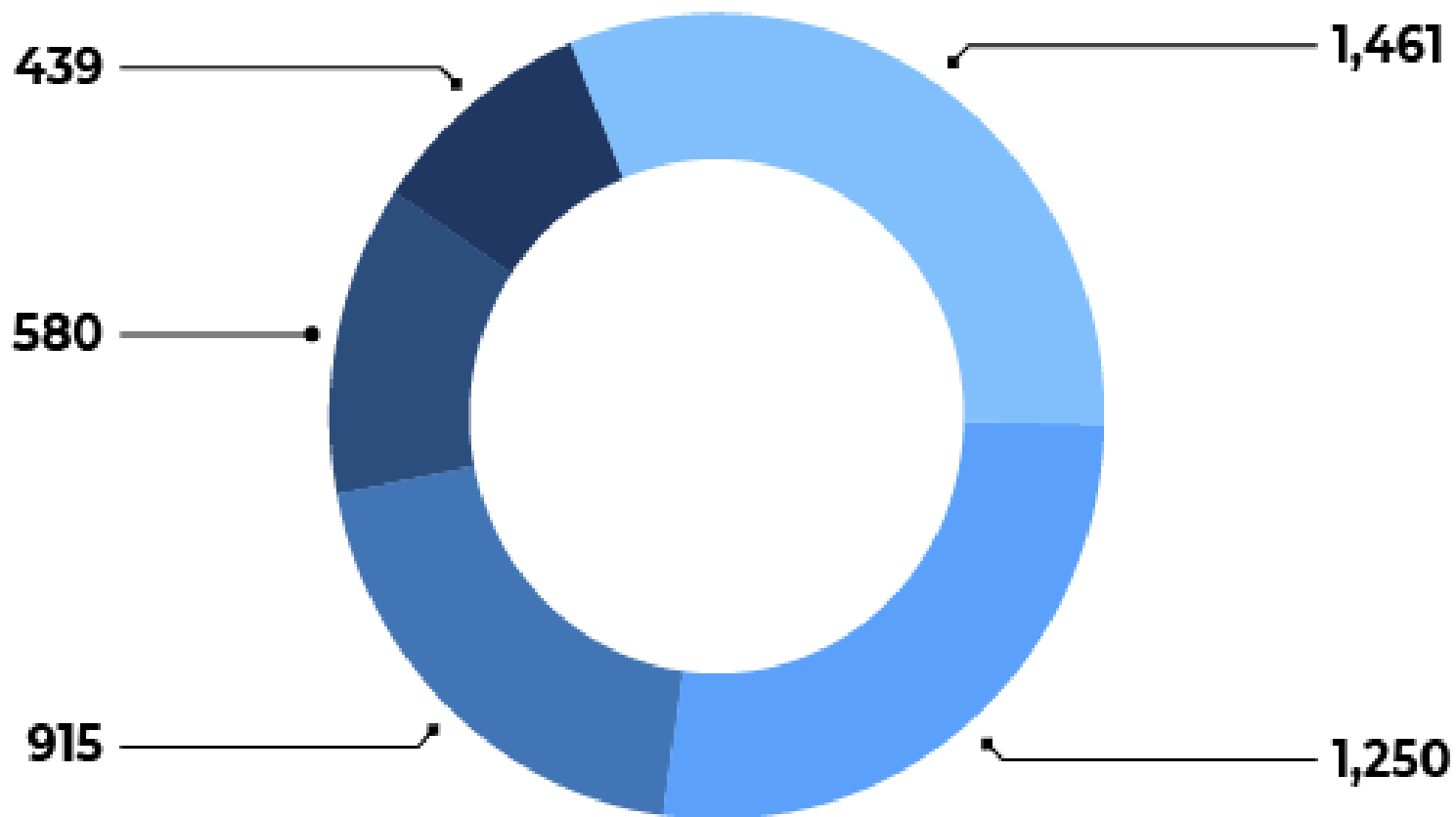
Con el apoyo financiero:



Liderado por:



- Emprendimientos (Formación y/o entrega de capital semilla)
- Entrega de canasta básica para familias retornadas
- Otros programas
- Certificación laboral y formación técnica
- Búsquedas de empleo



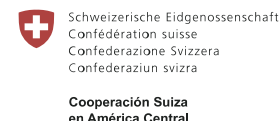
Programas de reintegración social y económica a personas migrantes salvadoreñas retornadas

—

Período 2019-2022

Fuente. Elaboración propia de datos proporcionados por la Dirección de Movilidad Humana y Atención a la Persona Migrante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con el apoyo financiero:



Liderado por:





POLÍTICAS DE MOVILIDAD HUMANA

Con el apoyo financiero:



Proyecto co-financiado por:
UNIÓN EUROPEA



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Cooperación Suiza
en América Central

Liderado por:

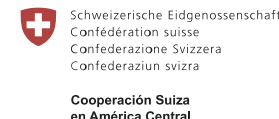


Políticas de Movilidad Humana en los países de tránsito y destino

Entre algunas políticas migratorias que fueron implementadas por el expresidente presidencia de Donald Trump cuyo periodo de presidencia es del enero del 2017 al enero del 2021

- 1) Cancelación del Programa de Permisos/Refugios para Menores Centroamericanos.
- 2) La aplicación de la política de “cero tolerancias” para cualquiera que ingrese a Estados Unidos ilegalmente.
- 3) El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos canceló el Estatus de Protección Temporal (TPS) que había salvado de la deportación a unos 200 mil migrantes salvadoreños y sus familiares.
- 4) La vigencia de título 42 A durante el 2020, normativa sanitaria.

Con el apoyo financiero:



Liderado por:

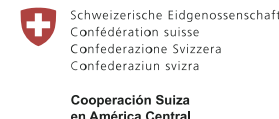


Políticas de Movilidad humana en los países de tránsito y destino

Las políticas migratorias del presidente Joe Biden, quien asumió el cargo el 20 de enero de 2021

- 1) Restablecimiento del programa DACA.
- 2) Fin de la "tolerancia cero" y la separación de familias.
- 3) Reforma migratoria.
- 4) Suspensión de deportaciones.
- 5) Revisión de políticas de asilo.
- 6) Política de refugiados - aumentó el límite anual de refugiados admitidos.
- 7) Trabajo en la frontera - mejorar las condiciones de los centros de detención en la frontera.
- 8) Regularización de estatus - otorgar un estatus legal a ciertos grupos de inmigrantes, como los "Dreamers."

Con el apoyo financiero:

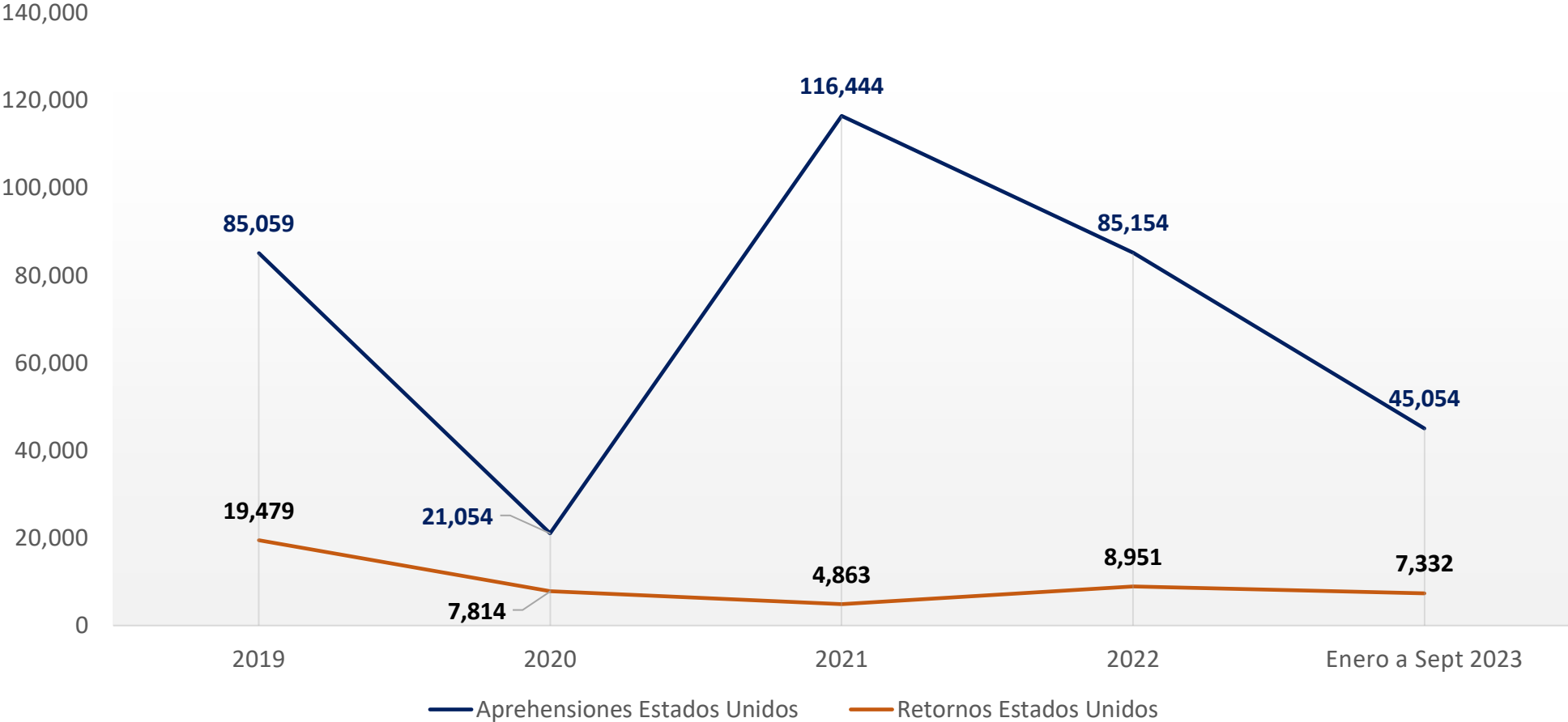


Liderado por:

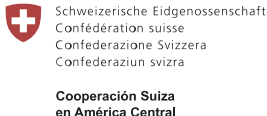


Políticas de Movilidad humana en los países de tránsito y destino

Aprehensiones vrs. Retornos de personas salvadoreñas de Estados Unidos



Con el apoyo financiero:

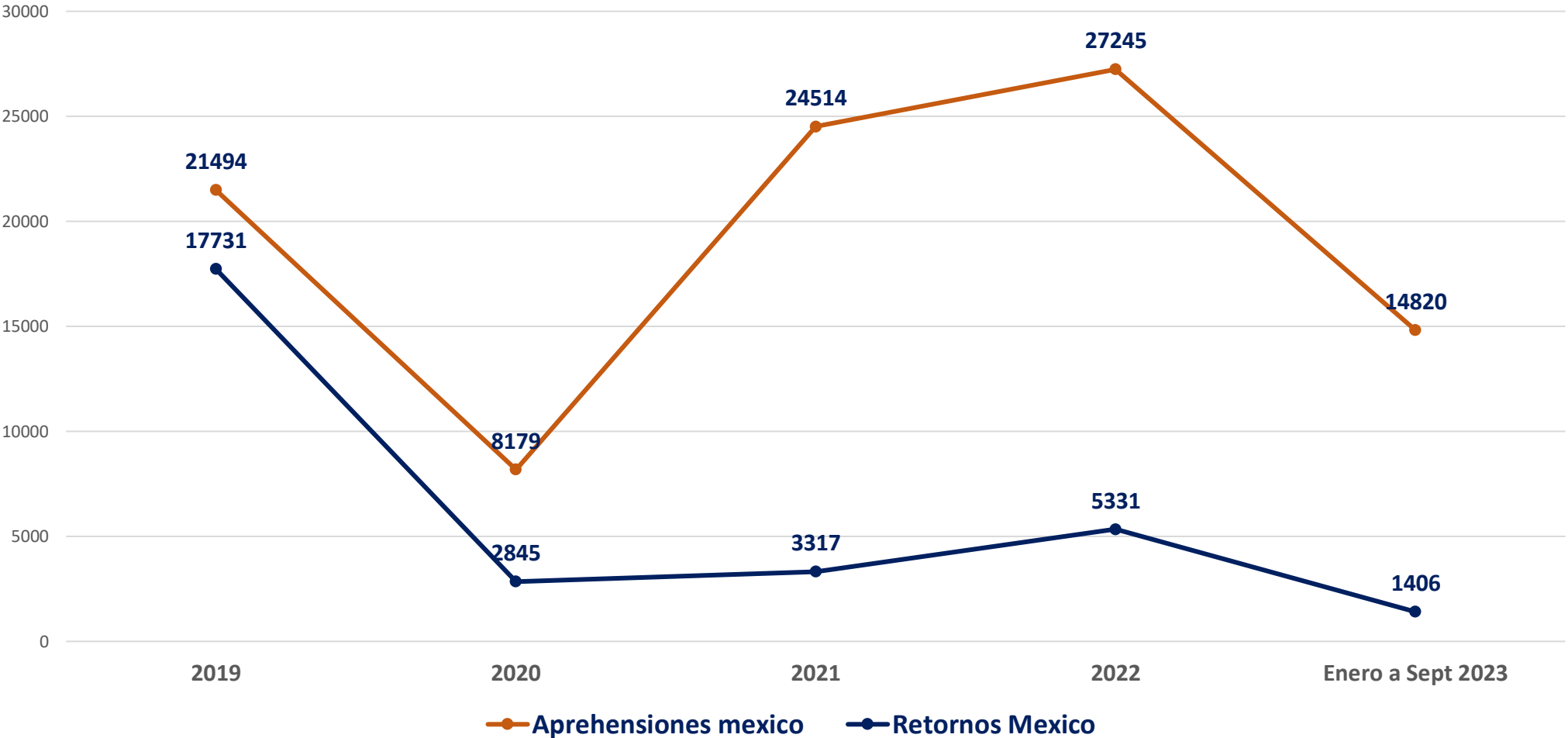


Liderado por:



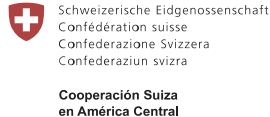
Políticas de Movilidad humana en los países de tránsito y destino

Aprehensiones vrs. Retornos de personas salvadoreñas de México



Con el apoyo financiero:

Liderado por:



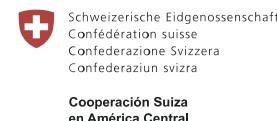
Políticas de Movilidad humana en los países de tránsito y destino

Datos segregados de las aprehensiones de México

DATOS GENERALES	DATOS ESPECÍFICOS	2019	2020	2021	2022	ENERO A SEPTIEMBRE 2023	TOTAL
aprehensiones en México		21,494	8,179	24,514	27,245	14,820	96,252
Personas en situación irregular por nacionalidad		21494	8179	24605	26534	14820	95,632
Personas devueltas		20039	4450	6843	9011	1670	42,013
Personas devueltas por tipo de resolución	Deportación	87	75	124	167	149	602
	Retorno asistido	13441	3695	4506	7812	1320	30,774
	Niñas, niños y adolescentes	6511	680	2213	1032	201	10,637
Personas no sujetos a devolución		1299	3669	17681	17531	13134	53,314
Personas no sujetos a devolución	De regularización migratoria	661	812	2471	1132	161	5,237
	Oficio de salida	31	1027	9026	12068	10063	32,215
	Solicitudes de refugio	607	1830	276	348	125	3,186
	Abandono del procedimiento administrativo migratorio			5905	3907	675	10,487
	Otros			3	6		9
	En procedimiento			0	70	2110	2,180

Con el apoyo financiero:

Liderado por:

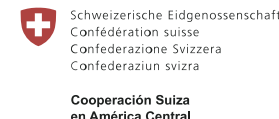


Normativa nacional y políticas nacionales de movilidad humana salvadoreñas

A nivel nacional:

- La constitución de la República.
- Ley de Integración de Funciones del Consejo Nacional Para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.
- Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo .
- La Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.
- Plan Cuscatlán.
- Política Nacional de Salud Mental.

Con el apoyo financiero:



Liderado por:

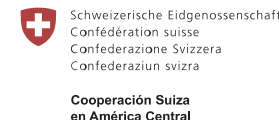


Normativa nacional y políticas nacionales de movilidad humana salvadoreñas

A nivel global y regional:

- Declaración de New York para los Refugiados y los Migrantes de 2016.
- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular adoptado por El Salvador adoptado en el año 2018.
- Pacto Mundial sobre Refugiados de 2018.
- Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en el año 2019.
- Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, el 10 de junio de 2022.
- Otros.

Con el apoyo financiero:



Liderado por:





PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MIGRANTES SALVADOREÑAS RETORNADAS

Con el apoyo financiero:



UNIÓN EUROPEA

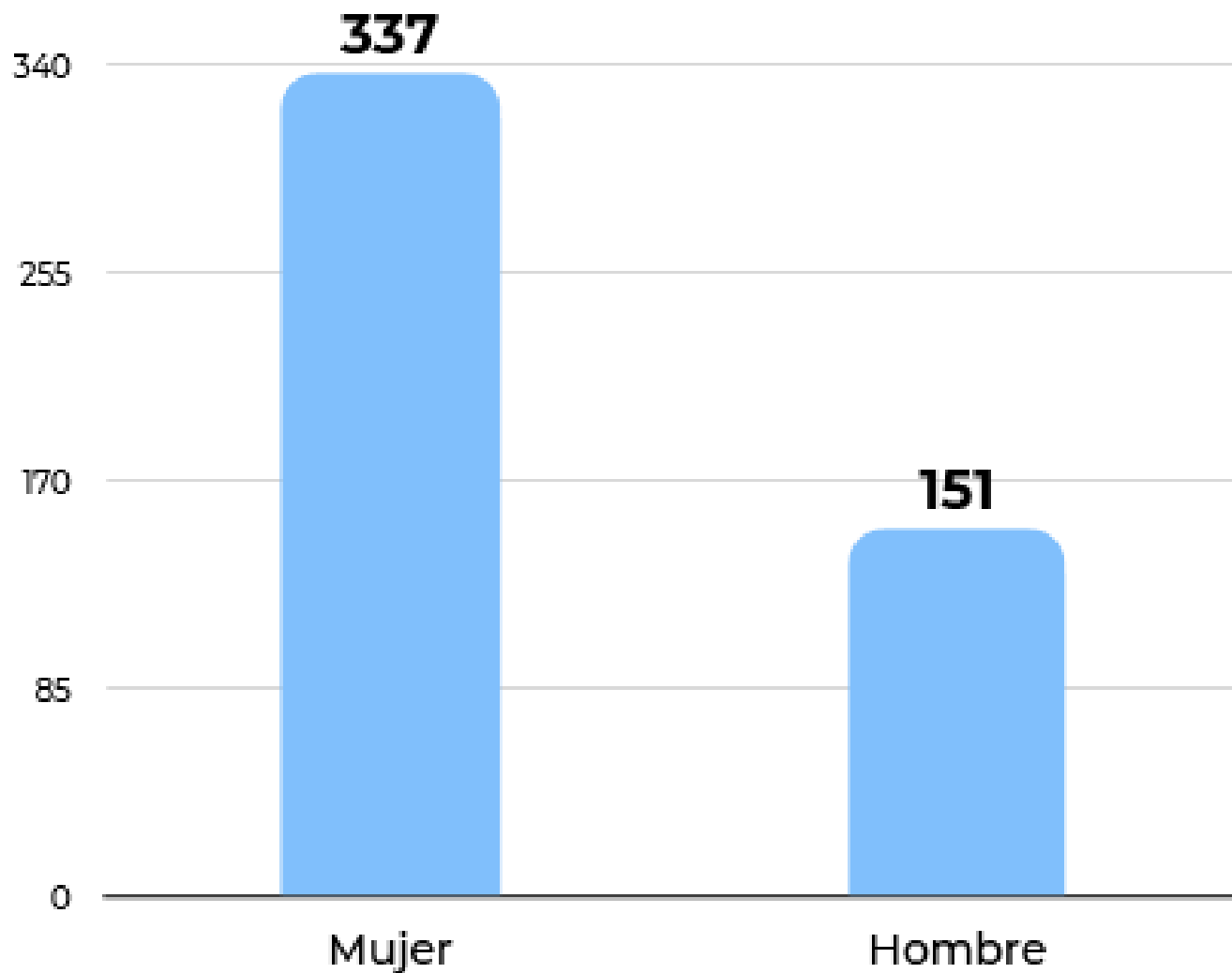


Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza
en América Central

Liderado por:

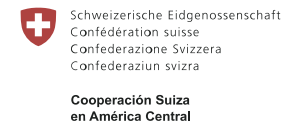




Fuente. Elaboración propia de datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería.

Personas migrantes salvadoreñas retornadas identificadas en condición de vulnerabilidad por sexo del año 2022

Con el apoyo financiero:



Liderado por:



Derechos para la reintegración de la persona migrante salvadoreña retornada

1

**Acceso a medios
para reintegración
social**

2

**Garantizar que el
retorno y la
readmisión de los
migrantes sean
estrictamente
legales, se lleven a
cabo en condiciones
de seguridad y
dignidad, y que la
reintegración sea
sostenible**

3

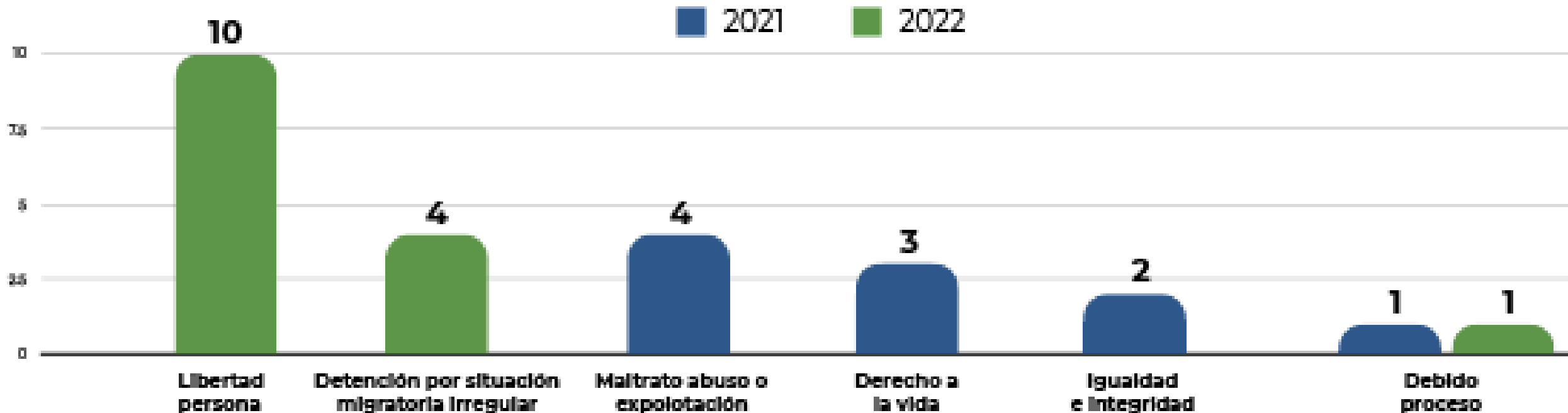
**Garantizar la
disponibilidad de
condiciones
dignas para la
reintegración**

4

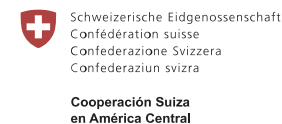
**Acceso a justicia en
los casos de
violación de los
derechos humanos y
a servicios de salud
emocional y mental
que promuevan la
reconstrucción de su
proyecto de vida**

Violaciones de Derechos Humanos

Principales violaciones de derechos humanos a personas migrantes salvadoreñas retornadas del período de 2021 a 2022



Con el apoyo financiero:



Liderado por:

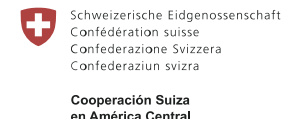


Atención, protección y defensa de los Derechos de las personas migrantes retornadas

Personas migrantes salvadoreñas retornadas identificadas como víctimas de violación a los derechos humanos, trata de personas, tráfico ilícito o cualquier otro tipo de delito por sexo del periodo de 2019 a 2022

Sexo	2019	2020	2021	2022	Total
Mujer	24	8	14	23	69
Hombre	13	4	18	20	55
Total	37	12	32	43	124

Con el apoyo financiero:

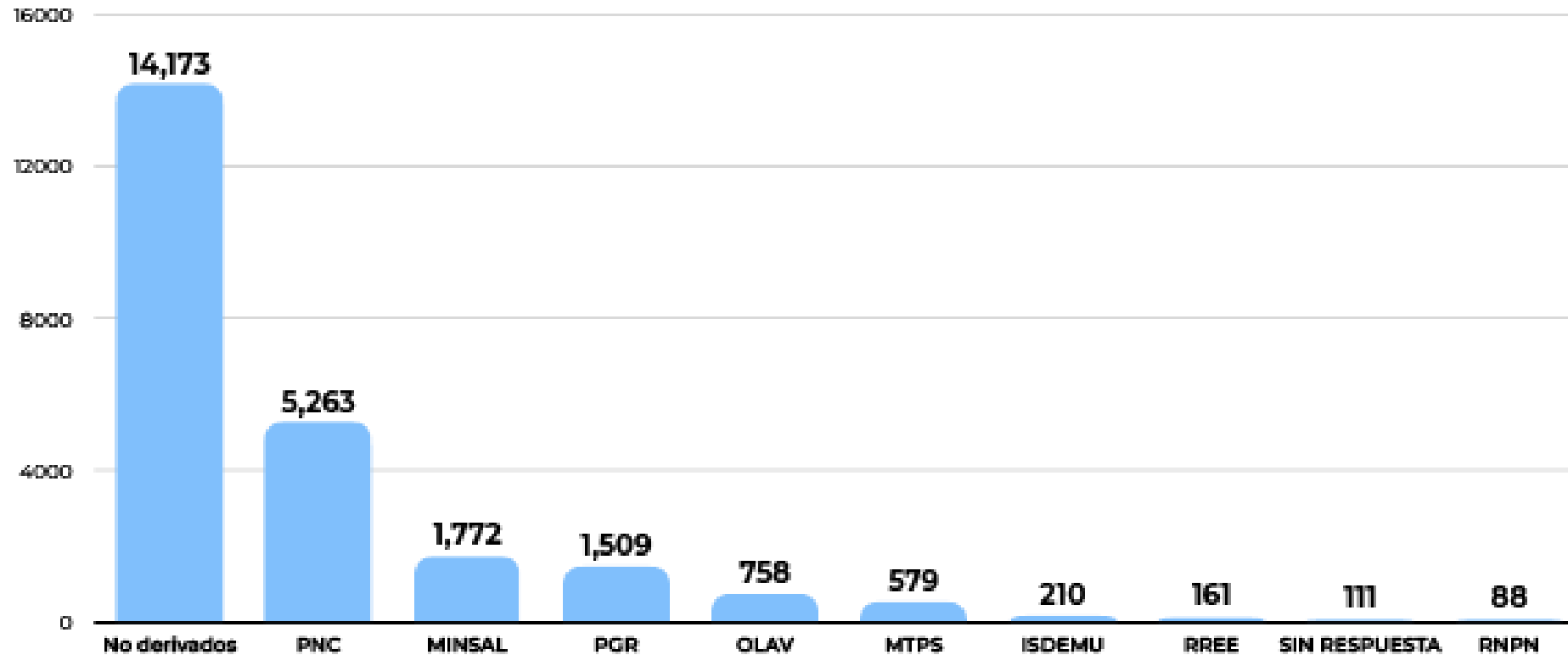


Liderado por:



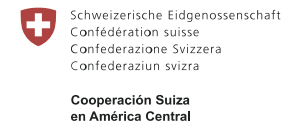
Atención, protección y defensa de los Derechos de las personas migrantes retornadas

Derivaciones de personas migrantes salvadoreñas retornadas del período de 2019 a 2022



Fuente. Elaboración propia de datos proporcionados por la Dirección General de Migración y Extranjería.

Con el apoyo financiero:



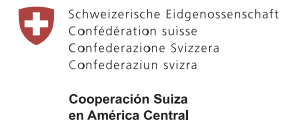
Liderado por:





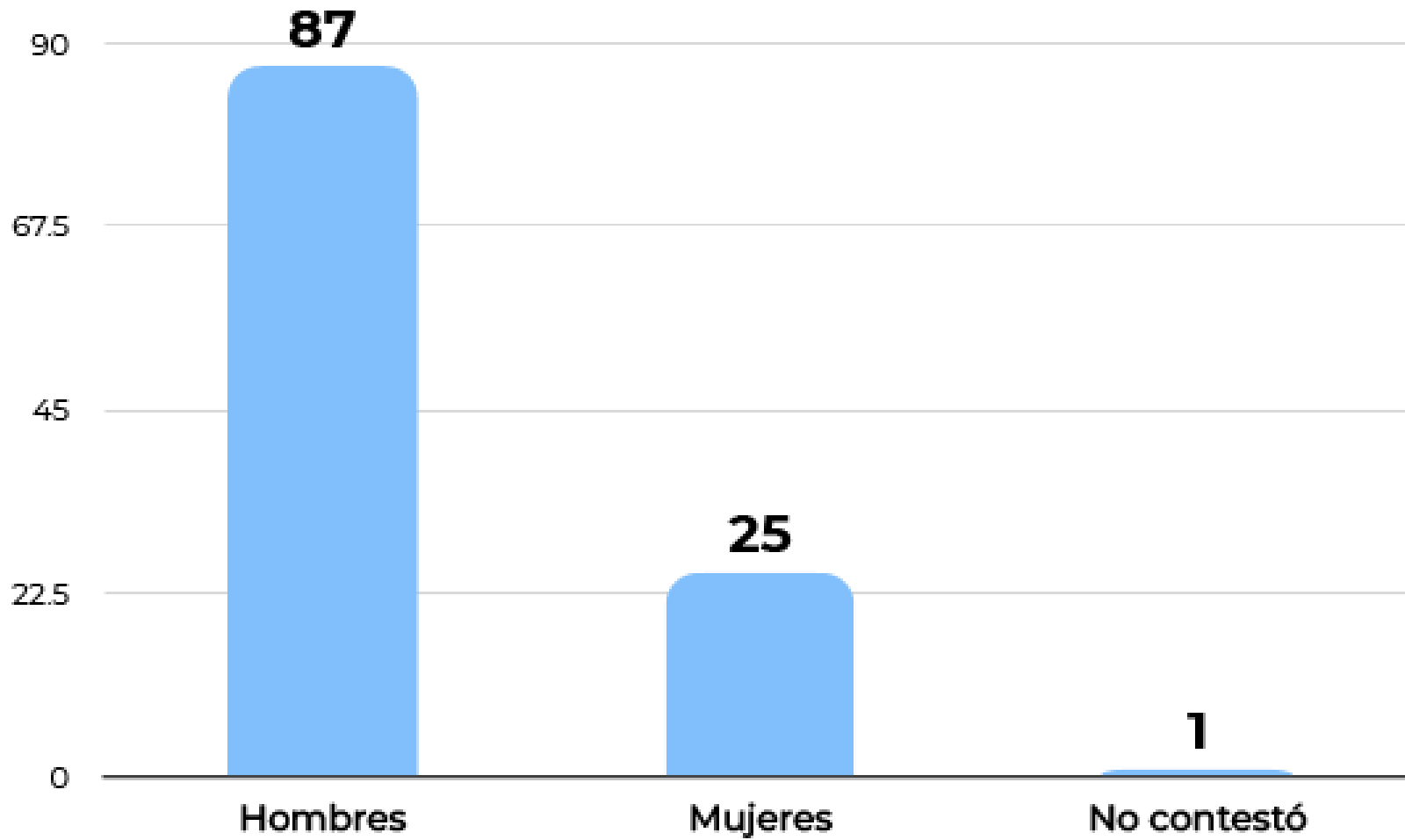
CONCLUSIONES

Con el apoyo financiero:



Liderado por:

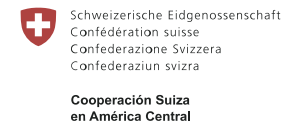




Persona Migrante Retornada por Sexo Prueba Piloto 2022

Fuente. Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Oriente.

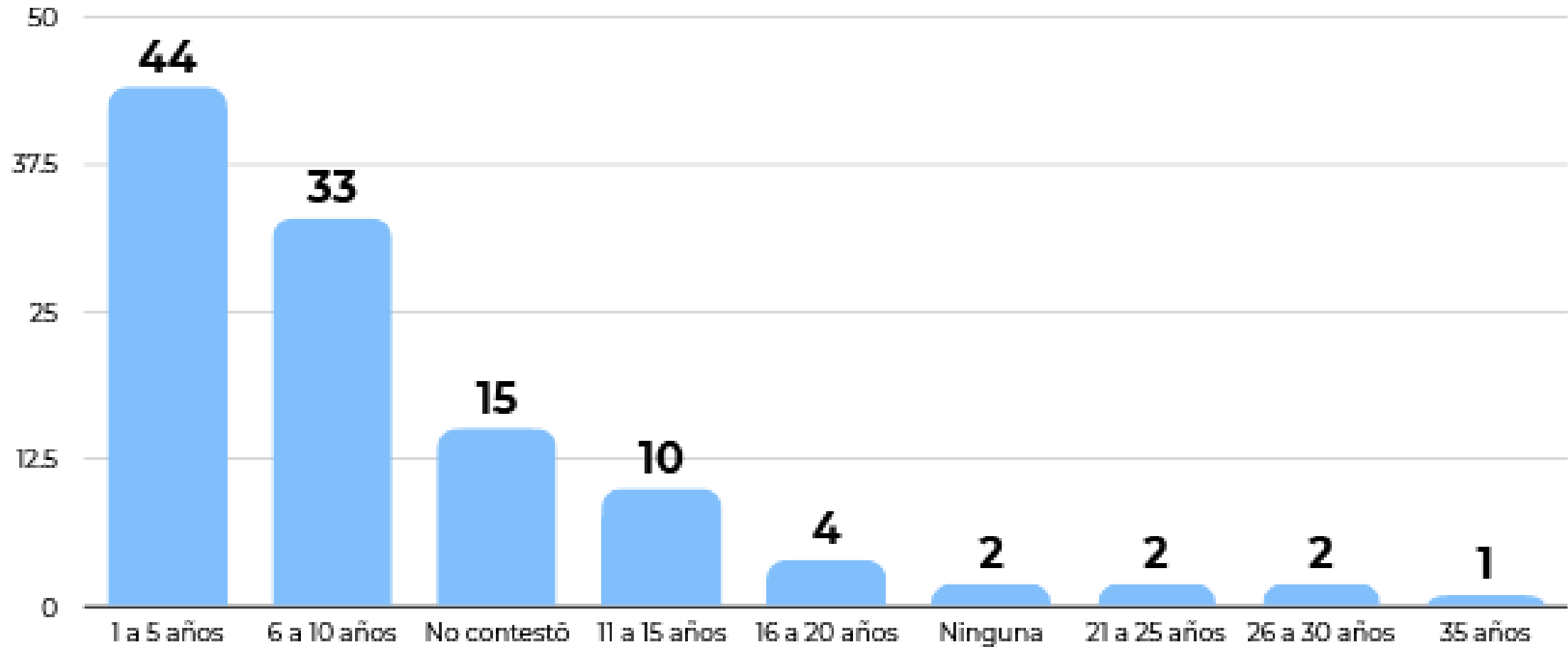
Con el apoyo financiero:



Liderado por:

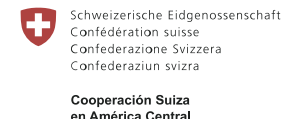


Prueba Piloto 2022: Años de experiencia laboral en el exterior



Fuente. Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Oriente.

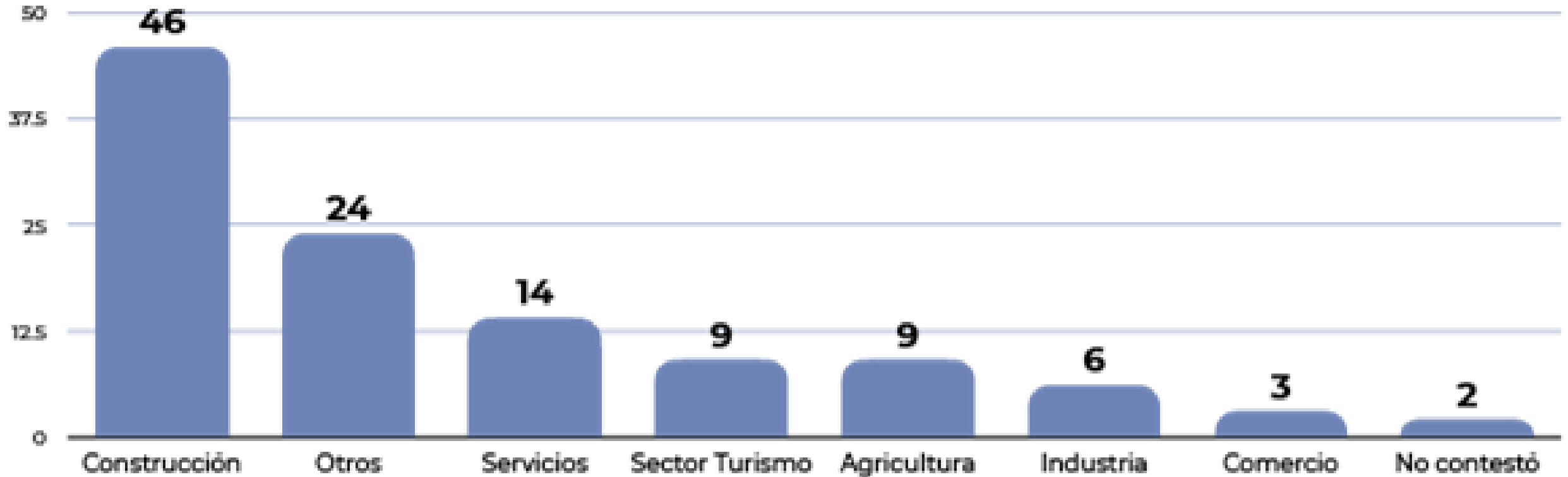
Con el apoyo financiero:



Liderado por:

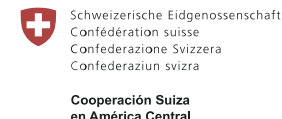


Prueba Piloto 2022: Rubro Laboral que desempeñaron las personas migrantes salvadoreñas en el país de destino



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Oriente.

Con el apoyo financiero:



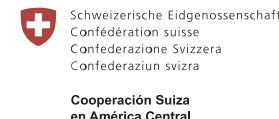
Liderado por:



Conclusiones de la prueba piloto 2022

- 1) Los programas de reintegración deberían no solo enfocarse en población en edades productivas, sino tomar en cuenta los rangos de edad de más de 50 años y en iguales condiciones de género.
- 2) Crear programas alternativos para aquella población que tienen un grado de escolaridad universitario y gestionar becas educativas o coordinar con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 3) Los programas de reintegración deberían dar respuesta a las actividades económicas primarias.
- 4) Los programas de reintegración sostenible deben orientarse en la experiencia laboral adquirido en los años de trabajo de 1 a 15 años en el país de destino.

Con el apoyo financiero:



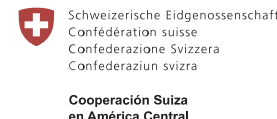
Liderado por:



Conclusiones del informe de coyuntura de movilidad humana

- 1) Los flujos de personas migrante salvadoreñas retornadas han experimentado un crecimiento moderado en los últimos cuatro años, en consecuencia, a la implementación de políticas migratorias que han tenido mayor impacto durante los años 2020 al 2022 debido a las normativas restrictivas por la pandemia del COVID-19.
- 2) Personas migrantes salvadoreñas retornadas que poseen habilidades técnicas en las áreas laborales de Hostelería y Turismo, Construcción, con un aumento gradual en el área Agrícola de manera significativa.
- 3) También se identificó que la mayoría de estas personas posee educación básica, y menor grado estudios de bachillerato, lo cual es relevante considerando por el limitado alcance de los programas para la reintegración educativa.

Con el apoyo financiero:



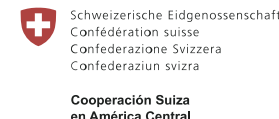
Liderado por:



Conclusiones del informe de coyuntura de movilidad humana

- 4) Las razones por las cuales las personas migrantes emprendieron su viaje reafirman las razones económicas y de inseguridad; sin embargo, la reunificación ha incrementado significativamente.
- 5) La mayoría de programas y proyectos en busca de la reintegración sostenible de las personas migrantes salvadoreñas retornadas representa un número significativo, aunque limitado en comparación a los niveles de retorno
- 6) Se identificó un número significativo de personas migrantes salvadoreñas retornadas en condiciones de vulnerabilidad, siendo en su mayoría mujeres.

Con el apoyo financiero:



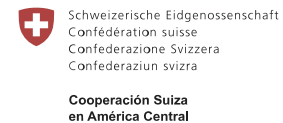
Liderado por:





RECOMENDACIONES

Con el apoyo financiero:



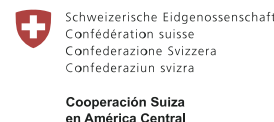
Liderado por:



Recomendaciones del informe de coyuntura de movilidad humana

- 1) La aplicación de protocolos de atención y protección con un enfoque de derechos e inclusión social.
- 2) Establecer una caracterización de las principales necesidades de atención y protección hacia una reintegración social y económica.
- 3) Diversificar la oferta de servicios de atención, ayuda humanitaria y protección que permitan la defensa y protección de los derechos de las personas migrantes salvadoreñas retornadas.
- 4) Establecer una focalización de programas de atención y protección a poblaciones mayormente vulnerables por grupo etario y género, tomando en cuenta su realidad socioeconómica y demográfica de estos grupos.
- 5) Realizar un monitoreo constante por parte de las instituciones.

Con el apoyo financiero:



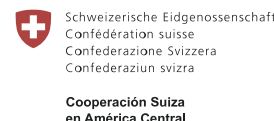
Liderado por:



Recomendaciones del informe de coyuntura de movilidad humana

- 6) Establecer protocolos de observancia y seguimiento para defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes salvadoreñas retornadas,
- 7) Desarrollar un monitoreo y seguimiento de impacto e implementación de las políticas públicas y marcos normativos existentes.
- 8) Promover un marco jurídico específico, que proporcione las estrategias y herramientas para abordar los procesos de reintegración social y económica de las personas migrantes salvadoreñas retornadas.
- 9) Fortalecer financieramente los programas existentes, aumentando la capacidad técnica y financiera eficaz de las instituciones.

Con el apoyo financiero:



Liderado por:





2° FORO REGIONAL SOBRE
MOVILIDAD HUMANA
CONECTANDO OPORTUNIDADES PARA LA REINTEGRACIÓN

Muchas gracias



swisscontact